

31 Dic 1963
409

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA



Ciudadela de Menorca.—Imprenta Al'és

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 31 DICIEMBRE 1968 (DEP. LEGAL - M. H. -148-1958) N.º 9
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PALACIO EPISCOPAL - CIUDADELA

NUEVO ENQUIRIDION DE INDULGENCIAS

Con Decreto de 29 de junio de este año la Sagrada Penitenciaría Apostólica publica un nuevo Enquiridión de Indulgencias, a tenor de la Constitución Apostólica «Indulgentiarum doctrina», de 1 de enero de 1967.

En dicho Decreto se advierte que quedan derogadas las prescripciones del Derecho Canónico, de las Letras Apostólicas, incluso por «Motu Proprio» y otros Decretos de la Santa Sede que no se enumeren en las nuevas normas.

NORMAS SOBRE INDULGENCIAS.

A continuación damos un resumen de las principales normas que preceden al elenco de las indulgencias:

1. INDULGENCIA es la remisión ante Dios de la pena corporal debida por los pecados, perdonados ya en cuanto a la culpa, que puede alcanzar el fiel cristiano, debidamente dispuesto, cumpliendo ciertas condiciones, en virtud del poder de la Iglesia la cual, como administradora de la redención, con su autoridad distribuye y aplica el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos.

2. La indulgencia es parcial o plenaria, según que libre de la pena debida en parte o totalmente.

3. No pueden aplicarse indulgencias en favor de otras personas vivas.

4. Las indulgencias parciales y plenarias pueden aplicarse siempre, a manera de sufragio, en favor de los difuntos.

5. La concesión de indulgencia parcial se indicará con solas estas palabras «indulgencia parcial», sin determinar días ni años.

17. La indulgencia aneja a alguna fiesta se traslada al día a que se traslada la fiesta, aunque sólo sea en cuanto a su solemnidad externa.

18. Si, para el logro de una indulgencia en día determinado, se prescribe la visita de una iglesia u oratorio, ésta puede hacerse desde el mediodía del día anterior hasta la medianoche del día señalado.

21. La Santa Madre Iglesia, solícita por el bien de los fieles difuntos, dispone que todo sacrificio de la Misa sirva de sufragio para los mismos difuntos, aboliendo cualquier privilegio en contra.

22. Para que alguien sea capaz de lucrar indulgencia debe ser: a) bautizado, b) no estar excomulgado, c) en estado de gracia al menos al final de las obras prescritas y d) ser súbdito del que concede la indulgencia.

Para que el sujeto capaz lucre de hecho las indulgencias debe tener intención al menos general de ganarlas, y debe cumplir las obras prescritas en el tiempo determinado y en la forma indicada en la concesión.

23. Si no se advierte lo contrario en la concesión, pueden lucrar las indulgencias concedidas por un Obispo ya sus súbditos fuera de la Diócesis, ya los peregrinos, vagos y todos los exentos que vivan dentro de ella.

24. 1) Solamente puede lucrarse indulgencia plenaria una vez al día.

2) Sin embargo, se puede lucrar la indulgencia plenaria «in artículo mortis», aunque el mismo día ya se hubiere adquirido otra.

3) La indulgencia parcial, si no se dice expresamente lo contrario, puede lucrarse varias veces al día.

25. Para lucrar una indulgencia plenaria aneja a alguna iglesia u oratorio debe visitarse dicha iglesia u oratorio, y rezar en ella la oración dominical y el símbolo de la fe (Padrenuestro y Credo).

26. Para lucrar indulgencia plenaria se requiere el cumplimiento de la obra prescrita y tres condiciones: a) confesión sacramental, b) comunión eucarística y c) oración por las intenciones del Sumo Pontífice.

Si no se cumplen dichas condiciones o falta la debida disposición, excepto lo que se prescribe en la n. 34 y 35 en favor de los impedidos, la indulgencia sólo será parcial.

27. Las tres condiciones pueden cumplirse días antes o después del cumplimiento de la obra prescrita; conviene, sin embargo, que la comunión y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice se hagan el mismo día en que se cumple la obra.

28. Con una sola confesión sacramental se pueden lucrar varias indulgencias plenarias; con una comunión y una oración por el Sumo Pontífice sólo se puede lucrar una indulgencia plenaria.

29. Como oración por el Sumo Pontífice basta rezar, a su intención, el Padrenuestro y Ave María pudiéndose rezar otras oraciones.

30. Las normas acerca de las indulgencias, especialmente la n. 24, 1) deben aplicarse a las hasta ahora llamadas indulgencias «toties quoties».

34. El confesor puede conmutar la obra prescrita o las condiciones a aquellos que no las pueden cumplir por un legítimo impedimento.

35. Los Ordinarios de lugar pueden dispensar de la confesión actual y comunión a aquellos que viven en lugar donde es imposible o muy difícil confesar o recibir la comunión.

ELENCO DE LAS PRINCIPALES CONCESIONES.

I.—INDULGENCIA PLENARIA.

a) *Diarias.*

1. Adoración al Santísimo Sacramento, al menos por espacio de media hora (n. 3), (Parcial, si se hace la adoración por un espacio menor de tiempo).

2. Rezo del Rosario en una iglesia, en familia, en Comunidad o en una piadosa Asociación (n. 48).
3. Lectura de la Sagrada Escritura por espacio al menos de media hora (n. 50).
4. Ejercicio del Vía Crucis (n. 63).
 - b) *En ocasiones determinadas.*
 1. Visita a las Basílicas Patriarcales de Roma (n. 11):
 - a) en la fiesta titular de cada una,
 - b) en cualquier fiesta de precepto,
 - c) una vez al año en un día a escoger por el interesado.
 2. Visitando el Cementerio del 1 al 8 de noviembre (los demás días se gana indulgencia parcial) (n. 13).
 3. Recibiendo, aunque sólo sea por radio o televisión, la Bendición Papal dada por el Sumo Pontífice «Urbi et Orbi» (n. 12).
 4. Asistiendo a la Acción Litúrgica del Viernes Santo y besando devotamente la cruz (n. 17).
 5. Los viernes de Cuaresma y Pasión rezando la oración ante Cristo Crucificado «En ego» (los demás días parcial) (n. 22).
 6. Asistiendo al acto final de un Congreso Eucarístico (n. 29).
 7. Practicando Ejercicios Espirituales, al menos durante tres días (n. 25).
 8. El día del Sagrado Corazón asistiendo al rezo en público del acto de desagravios prescrito (los demás días, rezando dicha oración, indulgencia parcial) (n. 26).
 9. El día de Cristo Rey asistiendo al rezo, en público, del acto de consagración (los demás días, parcial) (n. 27).
 10. In articulo mortis a quien habitualmente ha rezado alguna oración (n. 28).
 11. El día 29 de junio a quien usa devotamente algún objeto piadoso bendecido por el Sumo Pontífice o algún Obispo, si reza la profesión de fe (n. 35).
 12. Asistiendo al acto final de la Santa Misión, si se ha asistido a algunos sermones (n. 41).
 13. Al niño que recibe la Primera Comunión y a los fieles que asisten al acto (n. 42).

14. Al sacerdote que celebra la Primera Misa y a los fieles que asisten al acto (n. 43).

15. Al sacerdote en el 25.º, 50.º y 60.º aniversario de su ordenación, renovando los propósitos de su vida sacerdotal, y a los fieles que asistan a dicha conmemoración hecha con alguna solemnidad (n. 49).

16. Asistiendo a las funciones estacionales en las iglesias que se indican en el Misal Romano (parcial en cualquier visita a la iglesia en el día indicado) (n. 56).

17. Visitando la iglesia en que se celebra el Sínodo Diocesano (n. 58).

18. El Jueves Santo y el día del Corpus asistiendo al canto solemne del «Tantum ergo» con su oración correspondiente. (Parcial los demás días) (n. 59).

19. El día 31 de diciembre participando en el rezo público del Te Deum. (Parcial las demás oraciones) (n. 60).

20. El día 1 de enero y el domingo de Pentecostés participando en el rezo público del himno «Veni, Creator». (Parcial, las otras oraciones) (n. 61).

21. Visitando la iglesia parroquial:

a) en su fiesta titular,

b) el 2 de agosto (n. 65).

22. Visitando una iglesia el día de su consagración y el día de la consagración de un altar (n. 66).

23. Visitando una iglesia u oratorio público (y el semipúblico aquellos en favor de los cuales está erigido) el día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos (n. 67).

24. Durante la Visita Pastoral, asistiendo a una función presidida por el que realiza la Visita (n. 69).

25. Renovando las promesas de Bautismo en la celebración de la Vigilia Pascual y en el aniversario del propio bautismo. (Parcial los demás días) (n. 70).

II.—INDULGENCIAS PARCIALES

A continuación damos el índice de los principales actos con que se puede lucrar indulgencia parcial:

a) **Concesiones más generales.**

1. A quienes, en el cumplimiento de sus deberes y en el sufrimiento de las penas de la vida, levantan su corazón hacia Dios con humilde confianza añadiendo —aunque sólo sea mentalmente— alguna invocación piadosa.

2. A quienes, llevados del espíritu de fe, ayudan con prestaciones personales o con sus bienes a sus hermanos que padecen necesidad.

3. A quienes, movidos del espíritu de penitencia, se privan voluntariamente de alguna cosa lícita.

b) **Otros actos.**

1. Oración «Acciones nostras» (n. 1).
2. Haciendo el acto de fe, esperanza, caridad o contrición (número 2).
3. Himno «Adoro te devote» (n. 4).
4. Invocación al Espíritu Santo (n. 5, 61, 62).
5. Oración a San José (n. 6).
6. Agimus tibi gratias (n. 7).
7. Invocación al Ángel de la Guarda (n. 8).
8. Angelus o Regina coeli (n. 9).
9. Anima Christi (n. 10).
10. Rezo del Credo (n. 15).
11. Comunión espiritual (n. 16).
12. Rezando por los difuntos Vísperas o Laudes del Oficio o el salmo «De profundis» (n. 18 y 19).
13. A los que enseñan o aprenden la Doctrina Cristiana (número 20).
14. Rezando las Letanías del Nombre de Jesús, del Sagrado Corazón, de la Preciosa Sangre, de la Virgen, de San José o de los Santos (n. 29).
15. Rezo del «Magnificat» (n. 30), Acordaos (n. 32), Salve Regina (n. 48) y otras plegarias a la Virgen (n. 31, 52).
16. Rezo del Miserere (n. 33).

17. En las novenas de Navidad, Pentecostés y la Inmaculada (n. 34).
18. Rezando alguno de los Oficios Parvos aprobados (n. 36).
19. Orando por las vocaciones sacerdotales o religiosas (número 37).
20. Haciendo algún rato de oración mental (n. 38).
21. Orando por el Sumo Pontífice (n. 39).
22. Escuchando la predicación sagrada (n. 41).
23. Orando por la Unidad de la Iglesia (n. 44).
24. Practicando el retiro espiritual (n. 45).
25. Oración por los difuntos (n. 47).
26. Oración por los bienhechores (n. 47).
27. Rezando la oración del misal en honor de algún santo en el día de su fiesta (n. 54).
28. Haciendo la señal de la Cruz (n. 55).

Hay algunas otras oraciones con indulgencia parcial (por ejemplo, n. 7, 21, 40, 53, 57, 64).

PREVENCIONES PARA 1969

Los Actos y Ejercicios piadosos, así como las Colectas, sean los de los años anteriores, mutatis mutandis; igualmente, las Observaciones varias, que vienen recordándose anualmente para mejor cumplimiento de todos. Las instancias, que se dirijan a este Obispado, han de enviarse por duplicado, a fin de facilitar el trabajo de la Curia y de que quede copia de las mismas.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO
EN LAS PARROQUIAS DE MENORCA DURANTE EL AÑO 1967

	Baut.	Matrim.	Def.	Aumento	Pérdidas	Natalidad por 1000 h.
Ciudadela (13.729 h.)						23'45
Catedral	123	53	73	50		
San Francisco	189	62	67	122		
San Esteban	10	—	1	9		
Mahón (17.101 h.)						17'25
Santa Maria	104	52	77	27		
Ntra. Sra. del Carmen	110	42	46	64		
San Francisco	81	22	45	36		
Alayor (5.007 h.)	95	34	45	50		18'97
Villacarlos (2.310 h.)	61	12	18	43		26'40
Mercadal y S. Juan dels						
Horts (1.601 h.)	28	13	12	16		17'48
San Luis (2.083 h.)	43	15	29	14		20'64
Ferrerías (2.355 h.)	57	13	17	40		24'20
S. Cristóbal (914 h.)	17	3	4	13		18'59
S. Clemente (761 h.)	27	3	7	20		35'20
Fornells (270 h.)	5	—	2	3		18'51
Totales	950	324	443	507		

RESUMEN COMPARATIVO

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Aumento	Promedio natalidad por 1000 h.
1951	692	281	513	179	15'9
1952	713	312	490	223	16'3
1953	691	315	482	209	15'8
1954	695	257	425	270	16'3
1955	689	252	472	217	15'8
1956	650	347	500	150	14'16
1957	737	297	455	282	17'00
1958	754	314	470	284	17'3
1959	778	332	403	375	16'81
1960	734	330	462	272	15'86
1961	801	343	410	391	17'07
1962	816	299	453	363	17'26
1963	886	332	503	383	18'59
1964	927	319	484	443	19'27
1965	905	321	495	410	19'92
1966	938	329	392	546	20'40
1967	950	324	443	507	20'59

IMPOSICIÓN EN EL BAUTISMO

SEGÚN ANTIGUA COSTUMBRE MENORQUINA, DE LOS SOBRENOMBRES
DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA

AÑO 1967

	Sagrado Corazón de Jesús	Inmaculado Corazón de María	Sagrados Corazones de Jesús y de María
Catedral	21	2	25
Santa María	4	—	7
S. Francisco, Ciudadela	5	1	41
S. Esteban	—	—	1
Ntra. Sra. del Carmen	5	7	—
S. Francisco, Mahón.	16	6	4
Alayor	—	—	1
Villa-Carlos.	—	—	—
Mercadal	2	—	—
S. Luis	9	5	15
Ferrerías.	14	1	—
S. Cristóbal.	—	—	—
S. Clemente.	—	—	—
Fornells	—	—	—
Totales.	76	22	94

RESUMEN COMPARATIVO

A ñ o s	Corazón de Jesús	Corazón de María	SS. CC.	TOTAL	Total Bautismos
1952	286	53	211	550	713
1953	236	37	230	503	691
1954	205	52	244	501	695
1955	204	51	292	547	689
1956	156	47	305	508	650
1957	213	40	328	581	737
1958	210	39	268	517	754
1959	176	27	355	558	778
1960	181	32	344	557	734
1961	163	35	399	597	801
1962	144	19	373	536	816
1963	171	47	405	623	886
1964	165	46	366	577	927
1965	143	36	268	447	905
1966	94	31	194	319	938
1967	76	22	94	192	950

CRÓNICA DIOCESANA

ENERO 1968

Días 3-6.—En Ciudadela dirige conferencias a religiosas de toda Menorca el Rdo. P. Román Fortuny, rector del santuario de Ntra. Sra. de Lluc (Mallorca).

Días 26-28.—Visita del Sr. Administrador Apostólico. El día 26 preside la reunión del Consejo presbiterial.

Día 27.—El Rdo. D. Juan Meliá Triay es nombrado rector del Seminario.

FEBRERO

Día 8.—En la Catedral, después de la misa vespertina, Te Deum en conmemoración aniversaria de la Liberación.

MARZO

Día 1.—El Rdo. D. José Castell Ramón es nombrado profesor de religión en la escuela de maestria industrial de Mahon.

Día 18.—En la Catedral, misa funeral en el primer aniversario del fallecimiento del Sr. Obispo Pascual.

Día 19.—Día del Seminario Diocesano.

Día 22.—El Rdo. D. Francisco Anglada Juaneda es nombrado profesor de religión del instituto técnico de enseñanza media «José M.^a Quadrado», de Ciudadela.

Días 25-31.—Jornadas de Renovación Conciliar en la Casa Diocesana de A. C., dirigidas por los Rdos. D. Rafael Lospaus y D. Benigno Pérez, del grupo sacerdotal del «Plan de Renovación Conciliar» en España.—Los días 25-29 los mismos sacerdotes tienen predicación cuaresmal en la Catedral.

Día 31.—D. Pedro Comella Pons, de esta Diócesis, es ordenado subdiácono en Palma por el Sr. Obispo de Mallorca y A. A. de Menorca.

ABRIL

Día 1.—El Rdo. D. Vicente Macián Cólera es nombrado cape-

llán de la residencia sanitaria del Seguro de Enfermedad, de Mahón.

Días 11, 12 y 13.—El Sr. Obispo titular de Colofón oficia pontificalmente en las dos misas del Jueves Santo, en la función del Viernes y en la misa del día de Pascua.

Día 30.—Los Rdos. D. Francisco Anglada Juaneda y D. Juan Gornés Salord son nombrados habilitado interino y sustituto, respectivamente.

M A Y O

Día 8.—Festividad litúrgica de Nuestra Señora de Monte-Toro: misas con homilía en las parroquias.

—El mismo día es nombrado director espiritual de la Adoración Nocturna de Mahón el Rdo. D. Miguel Villalonga Vinent.

Día 15.—En la Catedral, misa solemne con asistencia de los campesinos, ofrecimiento de frutos del campo y procesión.

Día 17.—Fallece en Ciudadela, a la edad de 65 años, el Rdo. D. Gabriel Salord Marqués, beneficiado de la Catedral y director de la Capilla Davidica. R. I. P.

Días 19-26.—Semana eucarística en Monte-Toro, como de costumbre a cargo de las diversas parroquias de la isla.

Día 26.—En Ciudadela se celebra la anual procesión en honor de María Auxiliadora.

J U N I O

Días 1-3.—Triduo eucarístico en la Catedral, con motivo de la festividad de Pentecostés.

Día 9.—Fiesta de la Sma. Trinidad. Primeras comuniones. Día del Catecismo.

Día 13.—Festividad del Smo. Corpus Christi.

Días 16-17.—Visita del Sr. Obispo Administrador Apostólico. El día 16 bendice la nueva instalación de frecuencia modulada de la Radio Popular de Menorca, con asistencia del Sr. Ministro de Información y Turismo. El día 17 el Sr. Administrador Apostólico ordena diácono al Rdo. D. Pedro Comella Pons.

Día 21.—Fiesta del Sdo. Corazón de Jesús, con la sólita procesión eucarística.

JULIO

Día 15.—Misa conventual de Requiem en sufragio del que fue Arzobispo Primado de España, Card. D. Enrique Pla y Deniel. R. I. P.

Día 18.—Misa vespertina y Te Deum en conmemoración del aniversario del Alzamiento Nacional.

Día 29.—Queda colocada en la Catedral la lápida sepulcral del anterior obispo D. Bartolomé Pascual.

Día 30.—El Rdo. D. Gabriel Marqués Salord es nombrado vicario coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Catedral.

AGOSTO

Día 12.—Misa conventual catedralicia en sufragio del Card. D. Angel Herrera Oria, obispo de Málaga. R. I. P.

Día 22.—Misa conventual en la Catedral por las intenciones del Papa en su viaje a Bogotá con motivo del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional.

SEPTIEMBRE

Día 12.—25.º aniversario de la Coronación Pontificia de la imagen de Ntra. Sra. de Monte-Toro. En el santuario diocesano, misa concelebrada por el Sr. Vicario General y 10 sacerdotes, y solemne canto de visperas. Asisten el Ayuntamiento de Mercadal y muchos fieles que llenan por completo el templo.

Días 20-22.—Visita del Sr. Obispo Administrador Apostólico.

OCTUBRE

Día 1.—El Rdo. D. Modesto Camps Mascaró es nombrado vicario coadjutor de la parroquia de Alayor.—El mismo día el Rdo. D. Guillermo Coll Allés es designado para profesor de religión en el instituto técnico de enseñanza media «José M.^a Quadrado», de Ciudadela.

Días 19-22.—Visita del Sr. Obispo Administrador Apostólico.

Día 20.—Fallece en América del Sur el Rdo. D. Lorenzo Amengual Alzina, natural de Ciudadela. R. I. P.

Día 21.—El Rdo. D. Cristóbal Vidal Barber es nombrado párroco de Ferrerías; D. Poncio Pons Palliser, coadjutor de Santa María y encargado de la ayuda-parroquia de la Concepción, de Mahón; D. Antonio Subirats Florit, coadjutor del Carmen; y don Juan Febrer Rotger, coadjutor de Ferrerías.

Día 27.—Festividad de Cristo Rey. Procesión eucarística al mediodía, en Ciudadela.

NOVIEMBRE

Día 1.—En vez de canto de Maitines, se tiene en la Catedral una Celebración de la Palabra o vigilia por los difuntos.

Día 17.—El Rdo. D. Sebastián Seguí Coll es ordenado presbítero en Madrid por el Sr. Obispo de Avila, D. Maximino Romero.

Días 19-22 y 25-30.—Los Seminaristas practican los Ejercicios Espirituales bajo la dirección del P. Angel Cervera, S. I.

DICIEMBRE

Día 2.—Fallece en la Clínica de la Cruz Roja, de Palma de Mallorca, el Rdmto. Mons. D. Mateo Bosch Caldentey, Prelado doméstico de S. S., Dignidad de Arcipreste de nuestra Catedral y durante muchos años Vicario General de Menorca. Era natural de Manacor y contaba 71 años. Los Sres. Vicario General don Juan Jaume y Canciller del Obispado D. Juan Gornés asisten a las exequias en representación del cabildo y clero diocesano. R. I. P.

El día 6 se celebran los funerales en la Catedral, con asistencia de los residentes catedralicios, de varios sacerdotes venidos de Alayor y de los seminaristas mayores.

Día 14.—La Radio Nacional y la Televisión anuncian el nombramiento del nuevo Obispo de Menorca D. Miguel Moncadas Noguera. Desde la Curia se comunica la noticia a las Autoridades y párrocos. Repican las campanas y se canta una Salve después de la Misa vespertina en la Catedral.—En las misas se anuncia la fausta nueva a los fieles y en las preces de los fieles se ruega por el prelado electo.

Día 19.—En la Catedral celebra misa concelebrada el novel sacerdote Rdo. D. Sebastián Seguí Coll.

Día 20.—El Rdo. D. Pedro Comella Pons es ordenado presbítero en Barcelona por el Sr. Obispo Auxiliar de aquella Diócesis D. José Capmany.

Día 22.—Se celebra en el Seminario una reunión del clero de Ciudadela con el Rdo. D. Lorenzo Alzina, sacerdote de Mallorca, para concretar detalles acerca de la venida y Ordenación Episcopal del nuevo obispo.

Día 24.—Se tiene en la Catedral una Celebración de la Palabra de Dios en lugar de los tradicionales Maitinès. A medianoche, Misa concelebrada.

Día 29.—Canta su primera Misa concelebrada en San Francisco de Ciudadela el nuevo sacerdote D. Pedro Comella Pons.

PROPAGAD Y UTILIZAD LAS EXCELENTES PUBLICACIONES DE LA B. A. C.

Concilio Vaticano II. Comentarios a la constitución «Gaudium et Spes» sobre la Iglesia en el mundo de hoy. Edición dirigida por el Cardenal Angel Herrera Oria.

Colaboran en este volumen: M. Capelo, Mons. J. M.^a Cirarda, Mons. R. González Moralejo, J. M.^a Guix, A. Martín-Artajo, L. Pereña, F. Rodríguez, C. Sánchez Aizcorbe, C. Santamaría, J. M.^a Setién, R. Sigmond y M. Zalba.

BAC 276) VIII + 628 páginas. En tela, 135 pesetas. En plástico, 155.

★

«La Virgen María». Teología y espiritualidad marianas, por Antonio Royo Marín, O. P.

En esta nueva obra, novena de las que tiene publicadas en la Biblioteca de Autores Cristianos, el P. Royo Marín expone con objetividad sintética los dos aspectos fundamentales de to-

da mariología completa: el teológico y el espiritualista o devocional.

BAC 278) XI + 517 páginas. En tela, 150 pesetas. En plástico, 170.

*

«La regulación de la natalidad». Texto bilingüe de la «*Humanae Vitae*» y fuentes del magisterio. Comentario de M. Zalba, S. I.

Este volumen contiene el texto bilingüe de la encíclica «*Humanae Vitae*», las fuentes del magisterio a las que se refiere el apartado de notas de dicho documento y un comentario realizado por el eminente profesor de Teología moral de la Universidad Gregoriana de Roma, Marcelino Zalba, S. I., miembro de la Comisión Pontificia para el estudio de los problemas de la natalidad.

*

«El Credo del pueblo de Dios». Comentario teológico por Cándido Pozo, S. I.

Un volumen con el texto íntegro y un comentario teológico de la profesión de fe promulgada por Su Santidad Pablo VI el 29 de Junio al clausurar el Año de la Fe. Este comentario ha sido hecho por el eminente profesor de la Facultad de Teología de Granada y de la Universidad Gregoriana de Roma, P. Cándido Pozo, S. I.

INDICE GENERAL DEL AÑO 1968

Documentos Pontificios, de la Curia Romana y de la Nunciatura Apostólica

	<u>Páginas</u>
El Papa y la Acción Católica	50
El «Credo del Pueblo de Dios». Discurso del Papa en la Clausura del «Año de la Fe»	35*
Mensaje del Papa a los Sacerdotes al finalizar el «Año de la Fe»	55
Encíclica de Su Santidad « <i>Humanae Vitae</i> »	61
Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe: Fór- mula de la nueva Profesión de Fe	48
Secretaría de Estado de Su Santidad: Comunicación al Rdmo. Sr. Obispo A. A. relativa a la « <i>Humanae Vitae</i> »	90
Nunciatura Apostólica: Carta sobre el «Día del Papa»	25*

Documentos Episcopales

Recomendación y disposiciones del Sr. Obispo A. A. sobre el «Día Nacional de los Vocaciones Hispano- americanas»	6
Exhortación Pastoral con motivo del VII Congreso Euca- rístico Nacional, en Sevilla	31
El Día del Papa	25*
Edicto para provisión de una plaza de Maestra de la Escuela Parroquial de San Juan	46*

Episcopado Español

Declaración de la Comisión Episcopal de CECADE ante el Día N. de las Vocaciones Hispanoamericanas	1
Carta de la Comisión Episcopal de Seminarios sobre el Día del Seminario y el Día Mundial de Oración por las Vocaciones	11

Páginas

Carta de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social relativa a la Jornada Mundial de dichos Medios	19
Comisión de Liturgia: Enmiendas en el Canon de la Misa	47*
Declaración de la Asamblea Plenaria sobre el Magisterio de la Iglesia, intérprete auténtico de la Ley divina	82

Vicaría General, Provisorato y Secretaría

El Rdo. Lic. D. Juan Meliá Triay, nuevo Rector del Seminario Conciliar	7
Advertencias sobre Semana Santa	15
Consagración de los Santos Oleos y la Bendición Papal del Día de Pascua	17
Previsiones para Abril, Mayo y Junio	18, 25 y 53
Festividad de la Virgen de Monte El-Toro; peregrinación anual y bendición de los campos de Menorca	24
Formularios de la Oración de los fieles	48*
Circular sobre el 25 Aniversario de la Coronación Pontificia de la imagen de la Virgen de Monte El-Toro. Programa	49*
Algunas advertencias para la tramitación de expedientes matrimoniales	51*
Previsiones para 1969	103
Movimiento demográfico y de imposición en el Bautismo de los sobrenombres de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en las Parroquias. Resumen comparativo	104-105

Crónica Diocesana

Enero-Diciembre	106-110
---------------------------	---------

Varios

Jornada Mundial de Medios de Comunicación Social: Objetivos y organización. Oración de los fieles. Re- sumen de la Colecta diocesana	20
VII Congreso Eucarístico Nacional, en Sevilla: Programa. Menorca y el Congreso. Delegado Diocesa- no. Oración	26
Comunicación de la Comisión Diocesana	38
Esquemas dogmáticos para la predicación	39
Peregrinación Diocesana a Sevilla. Itinerario	46
Ejercicios Espirituales para Sacerdotes en Sarriá y en Madrid	30 y 54
Fórmula de la nueva Profesión de Fe	48
Día Nacional de la Acción Católica	49
Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración.	54
Reglamento del Patronato Diocesano de Educación Pri- maria en Menorca	28*
Felicitación en la fiesta onomástica y en el 25 Aniversa- rio de la Consagración Episcopal del Sr. Obispo A. A.	53*
Comisión de Liturgia: Sobre los nuevos prefacios y ple- garias eucarísticas	91
Delegación Diocesana de la Mutual del Clero: Beneficio en las recetas médicas; sello y papel infalsificable	93
Nueva traducción de las Letanías de la Virgen	95

Sección Bibliográfica

Publicación de la Editorial Católica, S. A. (B. A. C.) 7, 60 y 110

A. M. D. G. E. B. M. V.
